



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4019, 4021 y 4022

17/11/2016

8520, 8522 y 8523

**AUTOR/A:** MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GMX)

### RESPUESTA:

El compromiso de España en la lucha contra el cambio climático es firme.

Así, España firmó el Acuerdo de París el pasado 22 de abril en Nueva York, durante la ceremonia de alto nivel para la firma del Acuerdo y junto a otros 174 países.

El 11 de noviembre, el Consejo de Ministros acordó su remisión a las Cortes Generales para solicitar su autorización por vía de urgencia, siendo ratificado por unanimidad el 30 de noviembre de 2016. Finalmente, el 13 de enero de presente año, ya ha sido depositado el documento de ratificación en Naciones Unidas.

En el contexto de la financiación climática hay que señalar que España contribuye al esfuerzo global de lucha contra el cambio climático, realizando contribuciones a países en desarrollo. En 2015 se destinaron 466 millones de euros de financiación climática pública a países en desarrollo, alcanzando en el periodo 2012-2015 alrededor de 1400 millones de euros.

A lo largo de 2015, debido a la gran trascendencia de la Cumbre de París y con el fin de dar impulso y mostrar el compromiso de España hacia el objetivo de movilización de financiación climática, la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos (CDGAE) aprobó el compromiso de España de doblar la financiación climática internacional comparada con los niveles de 2015, movilizando la cantidad de alrededor de 900 millones de euros a partir de 2020, compromiso que anunció el Presidente del Gobierno en la Cumbre de París.

Dentro de este compromiso de financiación climática España se ha comprometido a la aportación de 120 millones de euros al Fondo Verde para el Clima que es sólo una parte del compromiso que tiene España en el marco de la financiación climática internacional.

Madrid, 30 de enero de 2017